



## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Iquitos, 04 set. 2020

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nro. 007/2020 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA.

FECHA : viernes 04/09/2020.  
HORA : 8PM  
AGENDA : INVASION DE TERRENOS FACULTAD DE FARMACIA –UNAP  
MEDIO : VIRTUAL ZOOM

En la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Andrés Oberti Núñez Román, y con la asistencia de los Miembros del CONSEJO DE Facultad de Farmacia, siendo aproximadamente las 8.00pm, del Viernes 04 de Setiembre del presente año, se procede a pasar lista a los miembros del Consejo de Facultad Farmacia.

Asistieron:

- QF. Luis Domingo NONATO RAMIREZ
- Ing. Reyna Gladys Vda. de Reátegui, Dra.
- Ing. Cleto Jarra Herrera. Mgr
- Est. Farmacia Severino Gallardo
- Est. Farmacia Reynaldo Colomé Colomé

Estando ausentes:

- QF. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mgr.
- MC. Charles OCAMPO FALCON.
- Est. Farmacia William Buzzo.

Invitado:

- Administ. Manuel ORBE

Presidió la Reunión el **Decano QF. Andrés Oberti Núñez Román. Dr.** asistiendo como invitado el **Administrador Manuel Orbe** para que de su manifestación al respecto.

El señor Decano inicio la Sesión Extraordinaria saludando y dando la bienvenida a todos los asistentes y solicito al Ing. Cleto Jara Herrera, pasar la lista correspondiente para verificar la presencia de los integrantes del Consejo de Facultad.

Iniciada la sesión el Sr. Decano da detalles sobre los preliminares de los sucesos, dando lectura a los documentos relacionados a la invasión de terrenos (zona sur y hacia la carretera) de la Facultad, indicando que a finales del mes de julio del presente año han existido los problemas de invasión pero con la ayuda de la policía, de alumnos y algunos docentes se desalojó a los invasores.

Refiere además que el decano de la Facultad de Ciencias Forestales al realizar una inspección a la zona sur pudo ver un cerco (alambrado) que habría sido puesto por algunos docentes y trabajadores que tomaron ese espacio, siendo aludido el Sr. Manuel Orbe a quien se le ha invitado a esta reunión con la finalidad de escuchar su descargo, denuncia que fue hecha pública a través de las redes sociales.

El decano indica que con Memorando N°016-FFyB-UNAP-2020, de fecha 06 de agosto del presente año, se ha solicitado un informe al Sr. Manuel Orbe y éste ha remitido el Informe N°001-JOAP-FFyB-UNAP-2020, cuyas copias se les ha hecho llegar a todos los miembros del Consejo de Facultad para esta sesión extraordinaria.



Asimismo, indica que el Sr. Rector ha emitido el Memorando N°1753-2020-R-UNAP, de fecha 28 agosto último, dando indicaciones precisas al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dr. Dadky Julio Pérez Panduro, para que haga un diagnostico situacional y proceder a la denuncia penal ante quienes resulten responsable de este hecho.

**El Decano cede la palabra al Sr. Manuel Orbe**, indicando que con el Coordinador Ing. Julio Arce Hidalgo, se desarrolló el Proyecto **"CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN LA SUPERFICIE TERRITORIAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA-UNAP"**, que tuvo como logro principal la apertura de **TRANSECTOS**, en casi la totalidad de la parte sur y sur este del área de influencia de la Facultad, que permitía el desplazamiento de nuestros estudiantes con fines académicos, de investigadores, visitantes nacionales y extranjeros; generando un gran despliegue de personal en forma permanente por las indicadas zonas, contando inclusive con guardabosques, frenando la depredación y las invasiones.

**Indica también que**, terminado el Proyecto, solicitan que el mismo sea considerado como una actividad, que permita por lo menos la continuidad del personal para el mantenimiento de los **TRANSECTOS** y cuidado de los bosques, al no ser aprobado, sostiene que se inicia una depredación y la amenaza de invasiones sobre todo de la explanada sur, que es materia de la consulta.

Que dada la situación, gran parte del personal administrativo, deciden hacer acto de presencia en la indicada zona, desarrollando Jornadas atípicas de ese entonces (fuera de horas normales de trabajo), que consistía en la limpieza de la explanada, la misma que se había convertido en un basural y con alto riesgo de ser invadido.

Asimismo, indica que, en la gestión del ex Rector Dr. Antonio Pasquel Ruiz, se encarga la coordinación a la Dra. Maritza Grandez Ruiz, y ella presenta un nuevo Proyecto **"CONSERVACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA SUPERFICIE TERRITORIAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA – UNAP"**, que no fue aprobado y a su vez se deja sin efecto las Jornadas y, es a partir de ahí en forma conjunta, administrativos y algunos docentes de la Facultad, encargan a un especialista un levantamiento topográfico lotizado con sus propios peculios para que les sirva como documento de gestión, que hacen llegar al Sr. Rector de ese entonces Dr. Pasquel con el conocimiento de la coordinadora Dra. Maritza, con el propósito de que les concedan en **CESION DE USO**, para evitar una invasión de esa zona, con el compromiso de elaborar un proyecto de **"PRESERVACION DEL ENTORNO NATURAL DE LA QUEBRADA MULAYACU DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL POR RESIDUOS SOLIDOS Y AGUAS SERVIDAS"**, gestión que tuvo la aceptación por parte del Sr. Rector Dr. Pasquel, pero que al pasar los años solo están como iniciativas del personal administrativo y de algunos docentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica-UNAP, sin dejar de lado el mantenimiento periódico de la indicada zona; dejando en claro si, que cuando se cede en **CESION DE USO** a una empresa Privada Extranjera gran parte de los terrenos comprendidos en el área de influencia de nuestra Facultad de la zona sur este, para el desarrollo de un Proyecto de Viviendas, que al hacerle la entrega de los terrenos **se dio inicio a la depredación de nuestros bosques**, la Biodiversidad y la desaparición total de nuestros **TRANSECTOS**, que al poco tiempo la Empresa indicada hizo **ABANDONO**, quedando esos terrenos desprotegidos y gran parte de ello actualmente invadidos por personas ajenas a la Institución.

Por lo que señala que a ellos no se les puede tildar de invasores, mucho menos poseionarios, dado que nunca llegaron a ocupar los mencionados lotes, pero si siempre haciendo en lo posible actos de presencia, para evitar su invasión y todo lo que genera esto, hasta que se vea la posibilidad de la **CESION DE USO**.

Rechazando lo que se difunde por las redes sociales sobre el tema, de forma mal intencionada por lo que decidimos formar una comisión para pedir audiencia y hablar con el Sr. Rector Heiter Valderrama Freire, que nos fue concedida y logramos aclarar el asunto.



Asimismo, sugiere la creación de una comisión que permita evaluar **IN SITU**, la situación exacta de los terrenos de todo el área de influencia de la Facultad y se emita un informe, donde están posesionados los verdaderos invasores y el peligro existente de no tomar acciones.

El **decano Dr. Andrés Nuñez**, complementa indicando que la Universidad ha perdido mucho terreno con este problema, donde a través de una sesión de Consejo con el mismo Rector se acordó recuperar estos terrenos ocupados por personas que no tienen ninguna relación con la Universidad, indicando que a través del sindicato se busca entregar en Cesión de Uso a personal docente, (caso del sindicato de docentes) trabajadores (sindicato de trabajadores) y estudiantes de comunidades nativas con la finalidad de preservar la custodia de los terrenos de la Universidad por un determinado tiempo, sin derecho a contar con un título de propiedad.

El **Administrador Manuel Orbe**, ratifica que efectivamente una entrega de terrenos en **CESION DE USO**, no te hace propietario del mismo, dado que solo es concedido por un tiempo y para fines determinados, sobre lo cual todos tienen pleno conocimiento.

La **Ing. Reyna Gladys Reátegui**, interviene preguntado si con esta invasión se está afectando el área correspondiente al Jardín botánico de nuestra facultad, donde se le manifiesta que no existe ningún riesgo para estos espacios.

El **QF. Luis NONATO**, interviene para mencionar que los terrenos deben permanecer con personal de seguridad, guardabosques y que lo ideal sería debidamente cercado, que garanticen su integridad; pero si la Universidad no cuenta con financiamiento, entonces el riesgo es latente a la depredación e invasiones.

El **Sr. Manuel Orbe**, al respecto indica que, de no haberse tomado las medidas de darle el mantenimiento y sobre todo haciendo actos de presencia, en la indicada zona sur, mejorando las condiciones de la Laguna, sembrando árboles frutales y conservando las plantas medicinales existentes, por parte del grupo de administrativos y algunos docentes de la Facultad, con seguridad ya hubiese sido invadido y, hoy en día estaríamos con un gran problema de contaminación ambiental de residuos sólidos y aguas servidas conectadas a la quebrada de Mulayacu, como viene ocurriendo en la zona sur este, que los Agentes Municipales de turno viene entregando terrenos de la UNAP, con la figura de beneficiar a Familias Agregadas de la comunidad, pero que estas, al contar con una Constancia de Posesión venden a terceros con la complicidad del Agente Municipal, configurándose esto si como un delito; es por esta razón que solicita la formación de una Comisión integrada por miembros del Consejo de Facultad que realmente efectúe un diagnóstico de la situación exacta de nuestras áreas de terreno ocupadas.

Participa el **Ing. Cleto Jara Herrera**, para hacer hincapié que la entrega de lotes de terreno a profesores y trabajadores de la Facultad de Farmacia y Bioquímica solamente figura en papeles, por cuanto los supuestos propietarios ni siquiera ocupan los mencionados terrenos, muchos de los cuales ni han regularizado su situación, además que bajo las condiciones que ofrece la universidad de otorgar **en sesión de uso** no resulta atractivo porque al final es un contrato por un tiempo determinado de uso, vencido el plazo la Universidad recupera sus terrenos.



La Ing. Gladys Cardenas, reitera que las pocas iniciativas que se han tomado con el interés de mantener el control, limpieza y seguridad de los mismos han sido iniciativa de autoridades personal administrativo y Decanos anteriores, sin embargo no han tenido más que el visto bueno de las autoridades pertinentes pero que no han podido ser concretados por falta de iniciativa, presupuesto y decisión de las autoridades.

A su turno el Decano Andrés Nuñez, manifiesta que nos faltan proyectos de investigación o de desarrollo, en tal sentido, necesitamos proyectos multidisciplinarios con participación de docentes y alumnos, pero nuestra realidad es que nuestra plana docentes está muy ocupada y que deben adecuarse para propulsar e implementar varios proyectos, como por ejemplo un verdadero Jardín Botánico al modelo de otras Universidades, el bioterio, la planta de agua tratada, la planta de alcohol en gel, etc, que revaloren nuestra profesión.

Es muy necesario construir el cerco perimétrico, además de mantener personal de seguridad pero representa mucho presupuesto que la Universidad no puede cubrir.

Interviene el Ing. Cleto, indicando que al prolongarse esta sesión y, dado que actualmente quedan Cuatro (04) personas, por lo que sugiere formar una comisión integrada por los que actualmente se encuentran porque en realidad constituyen mayoría, posteriormente se vinculan a la Reunión la Ing. Reyna Gladys y el QF. Luis Nonato, mostrando adherencia a tal iniciativa.

El Decano QF. Andrés Nuñez, indica que una comisión especial puede elevar informe en un tiempo de Quince (15) días, efectuando una evaluación y estudio correspondiente con el interés de informar oportunamente a las autoridades el diagnóstico situacional, el mismo que deberá ser derivado al área de Asesoría Legal, para las acciones correspondientes; considera además que a partir del día Lunes 07 podrían ser considerados los Quince (15) días útiles para tener información clara al respecto.

La Comisión estaría formado por los integrantes del Consejo de Facultad, donde se incluye el Estudiante Severino Gallardo.

**ACUERDO:** Conformar una comisión encargada de estudiar y elevar un informe al consejo de facultad sobre la problemática de los terrenos ocupados por personal administrativo y docentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en un plazo de 15 días, contados a partir del lunes 07 del presente, se acordó hacer participar al sr. Administrador, estando conformada de la siguiente manera:

- QF. Andrés O. Nuñez Román, Dr.
- Ing. Cleto Jara Herrera Mgr.
- Ing. Reyna Gladys Cardenas Vda. De Reategui
- Est. Farm. Severino Gallardo Dahua
- Administrador Manuel Orbe (invitado)

Siendo aproximadamente las 10:15pm se dio por finalizada la sesión, procediéndose a firma la presente acta en señal de conformidad.

- 1.- Dr. Andrés O. NUÑEZ ROMAN.....
- 2.-QF.Luis Domingo Nonato Ramirez Dr.....
3. Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reategui Dra.....
- 4:- Ing. Cleto Jara Herrera Mgr.....

5.-EF. Severino Gallardo Dahua.....

7.-EF.Reynaldo Colome Colome.....

~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica~~  
Q.F. Carlos J. Contreras Licetti Mgr  
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD Nacional de la Amazonia Peruana  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
SECRETARIA ACADEMICO  
IQUITOS

~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica~~  
Dr. Andrés O. Núñez Román Dr  
DECANATO

UNIVERSIDAD Nacional de la Amazonia Peruana  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
DECANATO  
IQUITOS